



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 16/10/2019

BOLETIN OFICIAL Nº 7/2019

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sr. Vicepresidente Juan Carlos Moglia, Sra. Prosecretaria Gabriela Casini, Sra. Tesorera Cristina Salgueiro, Sr. Protesorero Diego Frega, Sra. Secretaria de Actas Karina Ayuso, Sr. Vocal Titular Leonardo D'ortona, Sres. Vocales Suplentes Ricardo Rozzi, Rodrigo Lorenzo, Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Fabiana Carazza.

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso: Sres. Vocales Titulares Graciela Rebolini, Horacio Nuñez, Fabián Ciucio, Sres. Vocales Suplentes Noelia Fogarolo, Emiliano Vidal, Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Cynthia Helman. Sres. Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora Nicolás Silva Nieto, Diego Griotti, Gabriela Romero.

CONSEJEROS SUPLENTES:

DELEGADOS PRESENTES:

OTROS PRESENTES:

Inicio reunión: 18.00 hs.

CORRESPONDENCIA:

Enviada a saber:

Subsecretaria de Deportes: 15-10-2019: Se remite nómina de las jugadoras ternadas a los Premios Jorge Newbery. Las mismas son Agostina Burani (Obras Sanitarias), Natalia Tondi (Centro Galicia) y Malena Maggi (Harrods).

Recibida a saber:

C.A.Quilmes: 27-09-2019: Consultan sobre el partido U15 disputado vs Tristán Suarez el día 25 de Agosto. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

CABB: 30-09-2019: Solicitan autorización de jugadoras para participar del Mundial de Playa de la categoría 3x3. Se toma nota. Se remite a clubes involucrados.

30-09-2019: Remiten tabla de posiciones de los cuartos de final del Argentino de Clubes U13. Se toma nota. Se deriva a clubes involucrados.

03-10-2019: Remiten licitación y designación de árbitros y comisionados para el Torneo Federal Femenino. Se toma nota.

08-10-2019: Invitan a la presentación del "Manual de Minibasquetbol" a realizarse el día 11 de octubre en las instalaciones de CABB. Se toma nota.

08-10-2019: Remiten reglamento del Torneo Federal Femenino. Se toma nota. Se remite a clubes involucrados.

08-10-2019: Solicitan la autorización de jugadoras para participar de la concentración de la categoría U17 del 14 al 19 de Octubre del corriente. Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se notifica a las instituciones y se solicita autorización.



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

16-10-2019: Solicitan la autorización de jugadoras para participar de la concentración de la categoría U17 del 21 al 25 de Octubre del corriente. Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se notifica a las instituciones y se solicita autorización.

Moreno de Quilmes: 30-09-2019: Solicitan que se autorice a la jugadora Noelia Zinna a participar en la Selección de Esteban Echeverría. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

ENEBA: 01-10-2019: Informan que los días 2 y 3 de Noviembre se realizará en las instalaciones del club Obras Sanitarias la clínica revalida 2019. Se toma nota.

Club Atlético Bernal: 01-10-2019: Informan que por razones ajenas a ellos la institución no contará con la cancha disponible el 17 de Noviembre del corriente. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

Argentino de Lanús: 07-10-2019: Solicitan disputar los partidos de la categoría superior 21.30 hs. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

FeBAMBA: 03-10-2019: Remiten información sobre el Encuentro de Minibasquet. Se toma nota. Se remite a afiliadas.

Club Atlético Lanús: 07-10-2019: Remiten autorización de la jugadora Sol Castro para participar de los Juegos Mundiales de Playa. Se toma nota.

Centro Galicia: 09-10-2019: Autorizan a las jugadoras participar de la concentración de la preselección U17. Se toma nota.

Atlético Lanús: 10-10-2019: Autorizan a las jugadoras participar de la concentración de la preselección U17. Se toma nota.

Juvenicia: 16-10-2019: Informan que el día 19 de Octubre viajaran al Encuentro en el Club Cobo desde mosquitos hasta U15 inclusive. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

INFORME DE TESORERÍA:

Estado de cuenta corriente de los clubes al 16 de Octubre de 2019: Se informa que a la fecha, las instituciones en mora son: Argentino de Lanús – AFALP – A.P.Versailles – Estrella de Berisso – Burzaco F.C. – Centro Español – Banco Provincia – Ferrocarril Oeste – Dep. San Andrés – El Talar – Social Lanús – Nolting - C.U. E Villegas – Inst. Sarmiento – Mun. Tres de Febrero – Tristán Suarez – Vecinal de Munro – UBA.

IMPORTANTE: Se informa a las Instituciones que a partir del 30 de octubre del corriente, los clubes afiliados no podrán mantener saldos deudores en cuenta corriente superiores a \$3.000. En los casos en que las afiliadas no cumplieran con esta reglamentación, los equipos perderán los puntos en todos los partidos que disputen hasta regularizar su situación con la Tesorería. Los puntos perdidos no se restituirán. Las afiliadas deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, en cero, antes del 15 de noviembre, previo al inicio de las fechas de Play Off.

Recordatorio:

Los datos de la cuenta bancaria podrán encontrarse en los boletines N°1 y N°2 de Consejo Directivo.

LA POLÍTICA ARANCELARIA Y ESQUEMA ARANCELARIO 2019, ARANCEL POR JUGADORA Y POR EQUIPO, SEGURO ANUAL Y CUOTAS ANTICIPO PODRA ENCONTRARSE EN EL BOLETIN N° 1 y N° 2 DE CONSEJO DIRECTIVO.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

PLAN DE PAGOS 2019: Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

Las afiliadas deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, en cero, antes del inicio de las fechas de Play Off.

En concordancia con la política de violencia cero adoptada por Febamba y ratificada por este Consejo Directivo, los cargos por MULTA se deberán abonar dentro del mes en el que se aplicó la sanción.

RESOLUCIONES E INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONFORMACION DE LAS CATEGORIAS FORMATIVAS - AÑO 2020:

Categoría	Año	Cant. De Jugadoras	Entrenador
Mosquitos (U6 a U8)	2014-2013-2012 (MIXTO)	6 jugadoras	Nivel 1
U10	2011-2010	10 jugadoras	Nivel 1
U12	2009-2008	10 jugadoras	Nivel 1
U14	2007-2006	8 jugadoras + 2 U12	Nivel 1
U16	2005-2004	7 jugadoras 3 U14	Nivel 2
U18	2003-2002	5 jugadoras + 3 U16	Nivel 2
U21	2001-2000-1999	U21 - U18 - U16	Nivel 2

Recordatorio según reglas generales una jugadora no puede jugar más de dos (2) partidos

Convocatoria a reuniones de Entrenadores y reuniones de Delegados de las afiliadas: Próximamente se informará por Boletín de Competencias fecha, hora y lugar de las reuniones respectivas.

Recordatorio:

Documentación a presentar en los partidos: Se notifica que las jugadoras deberán presentar su documento de identidad (DNI), Pasaporte o Certificado de Documento en trámite desde las categorías U15 a Maxibasquet, **SIN EXCEPCIONES**. Las jugadoras de las categorías Mosquitos, U10, U12 y U13 podrán presentar fotocopia color de DNI, habilitación por oficina virtual (Licencia en PDF), en caso de no poseer el documento de identidad

Recordamos a las afiliadas que los canales de contacto de la Asociación son:

- **Secretaria:** secretaria@afmb.com.ar
- **Competencias:** competencias@afmb.com.ar
- **Atención al Público y telefónica:** 4941-5737 (Lunes a Viernes de 11 a 17 hs).

Cierre del libro de pases: 30 de junio de 2019.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS:

ARANCELES DE ENTRADAS VISITANTE - 2019:

Tira U10 U12 U13 U15 U17 U19 COMPLETA: VALOR MÁXIMO DE LA ENTRADA es hasta \$100. **ACLARACIÓN:** Cuando juegala tira completa el valor de la entrada será de \$ 100, ya sea que el espectador presencie uno o todos los partidos.

Superior: \$80.

En los casos en que no se jueguen todos los partidos los valores máximos son: 1 partido \$50, 2 ó 3 partidos \$70, 4 ó 5 partidos \$80. ABUELOS Y JUBILADOS: \$40.

Están exentos del pago del arancel, únicamente, los delegados titular y suplente, jugadoras y jugadores de las categorías formativas.

Resoluciones del Honorable Tribunal de Disciplina:

Boletín N°27: 03-10-2019

EXPTE. 240/2019 – HARRODS VS UNION FLORIDA – U15 AFMB– 17/09/2019

1. No ha lugar el pedido de reconsideración y se ratifica la decisión de dar por perdido el partido de acuerdo a lo establecido por competencias.

Finalización reunión: 20.00hs.

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO en día y horario a definir.

SILVIA IZZO
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI
Presidenta